

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FLUXSTUDIO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de marzo de dos mil veinte, a las 08:00, en el domicilio social de la compañía, se reúnen los socios de FLUXSTUDIO CIA. LTDA., Por decisión unánime de los presentes actúa como presidente el señor Santiago Andrade, representante legal de la compañía y como secretario el señor Roberto Salazar, presidente de la compañía.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. de ACCIONES
Andrade Mora Santiago	\$ 600,00	\$ 600,00	600
Salazar Surillo Roberto Luis.	\$ 400,00	\$ 400,00	400
TOTAL	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1.000

El Secretario informa que, de conformidad con el libro de acciones y socios, se encuentra presente el 100 % del capital suscrito de la Compañía.

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías los socios de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de socios, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- (i) Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- (ii) Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico correspondiente al año 2019.
- (iii) Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Aceptado el orden del día, el Presidente pide que se proceda a tratar los puntos constantes en el orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Secretario procede a dar lectura de los informes a los socios, una vez conocidos estos informes por los socios asistentes, los declaran conocidos. Luego de las deliberaciones, los aprueban por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

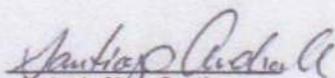
El Presidente procede a explicar los estados de resultados y los correspondientes análisis de los mismos. Una vez analizados, los socios aprueban los estados financieros correspondientes al ejercicio contable 2019.

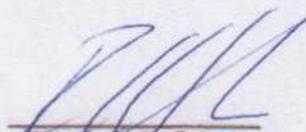
3.- RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-

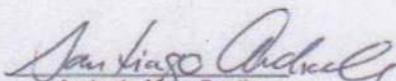
El Presidente pone en consideración de los socios la existencia de una utilidad del ejercicio de US\$ 561.72 luego del cálculo del 15 % Participación Utilidades y 22% Impuesto a la Renta, misma que será acumulada para el siguiente ejercicio económico.

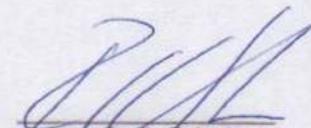
Como no existe ningún otro asunto por tratar la Presidencia concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta, la misma que, luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por unanimidad. A las 9:45 horas se levanta la sesión.

Para constancia firman los socios antes citados, quienes asistieron a la Junta General Ordinaria y Universal celebrada en esta fecha.


Andrade Mora Santiago
PRESIDENTE


Salazar Surtijo Roberto
SECRETARIO


Andrade Mora Santiago.
SOCIO


Salazar Surtijo Roberto
SOCIO